

LA ECONOMICA

IMPRENTA,
Papelería y Objetos de Escritorio

DE
RODRIGUEZ Y CORDERO

Tipografía.

Esta casa cuenta con personal idóneo para la ejecución de toda clase de trabajos tipográficos, empleando máquinas que permiten grandes tiradas en poco tiempo, garantizando su esmerada impresión y a precios sin competencia.

Papelería.

Extensísimo surtido en papelería de lujo y corriente. Carnets para natalicio y matrimonios; Menús, Recordatorios, Esquelas funerales, Papeles y sobres para el comercio, Tarjetería, Papeles de tina, etc. etc.

Objetos de escritorio.

Este ramo lo hemos ampliado con artículos de la mayor novedad, entre los que hay: Escritorios (bronce y cristal), Papeleras, Reglas, Tinteros cristal Bohemia, Plumas, Escalerillas, Portaplumas, Lápizeros mecánicos, Gomas, Cuadradillos, Tintas negras y de colores; todo de lo mejor, y más barato que en ninguna otra casa.

Expediciones por correo y ferrocarril.

Meléndez Valdés, 17.

En defensa de la agricultura extremeña.

Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por D. Juan Muñoz Chaves, Diputado á Cortes por Cáceres, en la sesión celebrada el día 20 de Enero actual.

El Sr. MUÑOZ CHAVES: Siento, señores Diputados, tener que hacer uso de la palabra en este instante, en que todos, y yo el primero, ansiamos oír la palabra, siempre elocuente y competentísima del Sr. Osma en estas materias. Pero aparte de este sentimiento, yo tengo la satisfacción de que las humildes consideraciones que en nombre de Extremadura he de hacer aquí puedan ser recogidas por el Sr. Osma y servir de orientación para que se traduzcan, no en beneficio, sino en amparo justísimo para aquella desgraciada comarca.

Yo no hubiera hecho nunca uso de la palabra, señores Diputados; no hubiera tenido el atrevimiento de alzar mi voz en este recinto en los actuales momentos en que se debaten cuestiones tan difíciles, en que se trata de problemas nacionales que verdaderamente afectan á la riqueza y porvenir de la Patria, si en los días anteriores no se hubiera hablado aquí, con repetición, de Extremadura; si en días anteriores no se hubieran hecho indicaciones determinadas, que á mí me parecía que eran un cargo, no de incompetencia, sino de falta de amor al trabajo, para aquella comarca, en la cual yo creo que existe un amor grandísimo al trabajo y un estímulo digno de imitación en lo que al desarrollo de la riqueza se refiere.

Yo no he de combatir en este momento el proyecto del Gobierno ni el dictamen de la Comisión. Entiendo que con esas bases, entiendo que con este proyecto, cualquiera que sean las modificaciones que en él puedan introducirse, cabe perfectamente el pequesísimo margen que la agricultura española, y sobre todo la modesta agricultura extremeña, por mi humilde conducto, pide aquí para tener, no condiciones de prosperidad, sino única y exclusivamente condiciones que la permitan vivir con lo indispensable para la existencia.

Yo no voy tampoco en estos momentos á exponer doctrinas ni teorías que de una manera tan brillante han sido expuestas por todos los oradores que han hecho uso de la palabra en tardes anteriores; y no voy á exponerlas, porque no podría añadir un ápice á lo que con tanta elocuencia competentísimos industriales y agricultores han expuestos en

estos últimos días; yo vengo única y exclusivamente á exponer hechos y á aducir consideraciones, humildes como mías, y á llamar la atención de todos vosotros para que os fijéis en el lamentable estado de la agricultura, principalmente de la agricultura extremeña, que atraviesa una crisis que si no tiene pronto y eficaz remedio, no lo dudéis en Extremadura y en Andalucía ocurrirá el día que menos se piense un verdadero cataclismo, cuyas consecuencias sentiremos todos los españoles, cuyas consecuencias las sentirá, en primer término, la industria, porque sin las materias y sin los rendimientos que la agricultura produce, la ruina de la industria sería completamente inevitable.

Las condiciones de la propiedad en Extremadura son conocidas de todos, especialmente en lo que se refiere á la provincia de Cáceres: en su mayor parte la constituyen grandes dehesas que están en poder de propietarios que generalmente residen en Madrid y no las cultivan por sí y que tienen que entregarlas necesariamente en arriendo; y el amor al trabajo en aquella comarca es tan grande, señores Diputados, que se está dando un fenómeno verdaderamente notable, y es que los pequeños propietarios de aquellas provincias, no sólo de la de Cáceres, sino también de la de Badajoz, se pujan las dehesas y fincas que salen á subasta, lo cual constituye nuestra admiración; y de arriendo en arriendo, de año en año, las tierras doblan las tierras triplican su valor en arrendamiento. Y aquellos colonos que luchan por la existencia y á quienes no queda un pequeño margen para obtener beneficios para la vida, se dedican con gran afán al cultivo de las tierras. ¡Y en qué forma lo realizan!

No creáis que la agricultura extremeña, lo mismo en Cáceres que en Badajoz, se encuentra en un estado lamentable de abandono. No; allí los abonos, allí las pequeñas máquinas utilizadas por esos labradores modestos que emplean todos los recursos que cuentan para beneficiar sus tierras y obtener la mayor suma de productos, son cosa corriente en casi todas las explotaciones. Y en la provincia de Badajoz la manera de ser la propiedad, que no se encuentra, como por desgracia sucede en la provincia de Cáceres, en poder de propietarios que no residen allí, que no tienen los estímulos necesarios de hallarse unidos á la comarca en que viven, en esa provincia de Badajoz, en que cultivan las tierras los propietarios por sí, generalmente, en que tienen capitales, en que emplean toda la actividad y todos los medios con que cuentan para obtener el mejor provecho de las tierras, la agricultura se desenvuelve en las condiciones normales en que puede desenvolverse, y sin embargo, el agricultor en Extremadura se arruina, el ganado alcanza, además, altos precios y el labrador no puede vivir.

¿Y sabéis por qué no puede vivir, por qué en Extremadura no se puede intentar el cultivo intensivo ni todos los adelantos que constituyen la perfección suma de la agricultura en las diversas Naciones de Europa? Pues porque un año sí y otro no, nos faltan allí las aguas de primavera, lo cual constituye la pérdida de las cosechas, la ruina de aquellas ricas comarcas, lo mismo de Extremadura que de Andalucía. Y el cultivo intensivo, con la aplicación de los abonos, con el auxilio del ganado, con todo lo que, en suma, constituye el perfeccionamiento de la agricultura, exige, no la seguridad, pero sí la probabilidad del agua.

Y cuando allí lo probable, lo casi seguro es la sequía ó el agua tardía ó deficiente, los capitales no pueden emplearse en gran escala, porque la pérdida es necesariamente inevitable, la ruina no puede ponerse en

duda. De ahí que la agricultura española no se encuentre en el estado de adelanto que debía, ni en el estado de perfección en que se encuentra en otras Naciones. Y á ese estado no se puede llegar, porque no puede haber ninguno que se encuentre tan mal con sus intereses que ante la eventualidad de la falta de agua emplee capitales y más capitales, cuando sabe que no va á obtener su restitución por medio de una regular cosecha.

Y eso que ocurre con la agricultura, ocurre con la riqueza pecuaria. La falta de agua trae la falta de pastos, colocando á la ganadería en situación tan extrema, que no es posible, ni aún á fuerza de oro, hallar los medios de poderla salvar.

Todos sabéis, todos habéis leído en los periódicos lo que ha sucedido en Extremadura y en Andalucía este año por la falta de agua en la primavera anterior y por el agua tardía en el pasado otoño. La situación de Extremadura y Andalucía es tan crítica que, creedlo, señores Diputados, si, lo que Dios no quiera, el agua llegará á faltar en la primavera próxima, la ruina de la agricultura y de la ganadería de Andalucía y Extremadura sería inevitable, y el hambre, la miseria, y toda clase de horrores habríamos de presenciarlos en esas desgraciadas comarcas.

Como dato verdaderamente curioso, puedo decir que no hace aún muchos días que oía leer una carta de Andalucía en que, con referencia á una ganadería de reses bravas, se hacía la afirmación asombrosa de que el dueño había perdido 500 vacas. Todos sabéis las condiciones en que están las reses bravas, sabéis la abundancia de pastos que se les proporciona, los recursos con que por toda clase de medios se procura atender á su sostenimiento. ¡Cuál no sería la situación de los ganaderos, por lo tardías de las aguas y el mal otoño, que todos los esfuerzos fueron inútiles y tuvieron que soportar pérdida tan grandísima!

Y no hay mejora posible; la ganadería se encuentra en ese estado, y la agricultura no puede aspirar ni al cultivo intensivo ni á mejoras de ninguna clase, porque no cuenta con la probabilidad racional, necesaria, del agua para obtener los rendimientos indispensables.

En esta situación, ¿qué hacer? ¿Podrá haber nadie que haga el argumento de decir: que desaparezca la agricultura si no puede hacer competencia á la agricultura extranjera? Seguramente, no; porque al que eso dijera, se le contestaría que las industrias que nacen piden protección, que las industrias que progresan continúan con ella, y cuando en esas condiciones está el arancel, y se pide y se obtiene ese amparo para esa riqueza pública, ese mismo derecho tenemos los agricultores para pedir que, aceptando los hechos con toda la desgarradora elocuencia de la realidad, se aplique el remedio que sea adecuado y oportuno para salvar esa riqueza pública.

Indicaciones se han hecho por personas muy competentes, en este mismo debate, respecto á que, encontrándose gran parte de España, como decía con su habitual elocuencia el Sr. Riu, dentro de esa zona que conocemos por la zona seca, que erranca de Tarragona, que llega á Lugo y baja á Huelva, no es la Nación española una Nación apropiada para el cultivo de los cereales. ¿Y qué? ¿Se transforma eso en cuatro días? ¿Es posible que de pronto, de una manera radical, desaparezcana la agricultura y la ganadería de España, y en su lugar tengamos esa otra clase de riqueza que su subsuelo, se dice, aunque no se ha ensayado, puede proporcionar para el desenvolvimiento ordenado de la riqueza nacional?

Entiendo yo, señores Diputados, que eso podrá ser obra del tiempo, de la cultura, de la ilustración, que paulatinamente podrá ir sustituyen-

dose lo uno con lo otro, pero seguramente eso tardará muchos años, los que vivamos no alcanzaremos á verlo; pero lo cual, aceptando los hechos con toda su desgarradora elocuencia, es necesario acudir al remedio.

Yo apelo á vuestro patriotismo, señores industriales, los que tenéis esas industrias prósperas, y os pido que penseis real y verdaderamente en el problema desgarrador que se presenta en Andalucía y Extremadura y en casi todas las provincias de España que están dentro de la zona seca, salvo aquellas que tienen la fortuna, como la rica comarca de Valencia, de contar, como decía el señor Riu el otro día, con agua en abundancia, con sol esplendoroso, que permite una vegetación floreciente y seguridad de la cosecha, que compensa todos los sacrificios del labrador.

Pues si esta es, en gran parte, la situación de la agricultura española, es necesario acudir al remedio, es necesario que todos le busquemos procurando armonizar, porque en esto estamos todos conformes; la agricultura con la industria, porque la ruina de la una traería necesariamente la muerte de la otra.

Y ¿dónde está ese remedio? No se puede pensar en protecciones exageradas, porque eso, encareciendo las subsistencias, presentaría el paoroso problema del hambre; no se puede pensar tampoco, como remedio único, en la política hidráulica, en buen hora ensayada, pero respecto á cuyos resultados nadie puede negar que pocas, muy pocas serían las comarcas á que alcanzarán esos beneficios; no se puede pensar tampoco en aumentar los caminos y en abaratar los transportes, siquierasea esta una cosa importantísima, que pueda contribuir á la reducción del mal; pero cuando el mal es grave, cuando el mal es de momento y exige un inmediato remedio, tenemos que pensar en algo que modifique ese estado y que, armonizando la situación de la agricultura y de la industria, venga, abaratando las subsistencias, á dar condiciones y medios de vivir al desgraciado pueblo español, que ni come ni se viste.

Y ¿cuál es el remedio? Yo, con mucha humildad, os lo voy á exponer; yo le someto á la consideración de todos, y en especial á los que, por su competencia y autoridad política y financiera, se encuentran en condiciones de mirar por todos los intereses de nuestra Nación. ¿No pudiera consistir ese remedio en bajar algo de la protección que tiene la industria, mejorando con ello la agricultura? ¿No sería el remedio el que no existieran las diferencias inmensísimas, que todos conocéis mucho mejor que yo, que han regido desde 1891 por el arancel vigente desde esa fecha?

Conste, señores Diputados, que al leer las cifras que voy á citar no me guía más que el propósito, respetando los intereses sagrados de la industria, de armonizarlos en lo que sea posible con los de la agricultura, para resolver el problema de la producción y del consumo que afecta á tantísimas personas. Mejor que yo sabéis todos que el arancel de 1891, en la importación y en su columna mínima, como derechos protectores para los industriales españoles, para la gasolina y el petróleo, unos derechos del 120 al 150 por 100. (El Sr. Riu: Que no se producen en España); para los hierros, aceros, alambres, telas metálicas, vigas, carriles, máquinas agrícolas, herramientas y herraduras, del 30 al 200 por 100; para los tejidos de algodón, lino y cáñamo, del 40 al 75 por 100; y con relación á la agricultura existían los márgenes siguientes: el cáñamo, lino y seda, de 0'10, 2 y 9; las lanas, pieles y borras, casi libres, porque la lana sujeta pagaba únicamente 1'25 y la lana lavada 10'25. Sólo los cereales tenían un margen protector que todos hemos reconocido como justo,

puesto que en pasar de él vendría á encarecer las subsistencias en tales términos, que dificultarían la vida.

En virtud de esto, no es que yo lo diga, sino que lo he oído á personas competentísimas en la materia, los efectos de ese arancel con relación á la agricultura fueron el encarecimiento grandísimo de la producción, el hacer casi imposible la vida, el dificultar la del comerciante, y el crear un gravísimo estado con relación á los cambios, puesto que no existía lo que necesariamente tenía que existir para que pudieran bajar.

El problema se encuentra en estos términos: con poco tiene bastante la agricultura, con muy poco de lo que cedáis de vuestros respectivos derechos, de esa protección, que vosotros entendéis que es justa, pero que los agricultores estimamos que es algo exagerada; con eso se encontraría, en mi humilde concepto, la solución del problema; porque la variación del arancel, en mi sentir, permitiría, á la vez, la celebración de tratados de comercio que, abriendo algo, aunque no del todo, las puertas del extranjero para ciertos productos que hoy las tienen casi cerradas, permitirían al propio tiempo, en justa compensación, abrirnos mercados de otras Naciones á quienes hiciéramos determinados beneficios. (El Sr. Orueta: ¿Como el de Portugal para Extremadura?) Pero ¿puede favorecer á Extremadura el comercio con Portugal? (El Sr. Orueta: Al contrario; por eso no queremos Tratados con los cuales, para abrir mercados que no han de producir provecho ninguno, se perjudique el trabajo nacional).

Yo hablo de la celebración de Tratados en que, abriéndose las puertas de España, no del todo, pero de manera que no existan esos derechos protectores tan altos, en sentir de esa agricultura que agoniza y que muere, permitieran obtener justa compensación para los productos nacionales. (El Sr. Garriga: En ninguna ocasión la protección ha sido impedimento para tratar.)

Sobre todo, señores Diputados, yo voy á terminar haciéndolos no más que un solo argumento. Si lo que leéis todos los días en los periódicos describiendo el estado de Extremadura y Andalucía no os hace pensar que la agricultura necesita un remedio que la permita vivir (Varios señores Diputados: Sí, sí), yo os puedo asegurar, yo os garantizo honradamente, que á la agricultura que Extremadura y Andalucía tienen no se le pueden hacer cargos de ninguna clase, porque esas regiones no pueden sostener otra, ni puede llegar á mayor grado de adelanto con menor empleo de capital mientras no tengamos otras condiciones, porque hablamos de las actuales, y á lo que se encaminan nuestros ruegos y consideraciones es á que se les den otras, exclusivamente á eso.

Esa agricultura que emplea un capital crecido, que emplea una gran suma de trabajo y que se encuentra en esa situación, realmente da pena el decirlo, escasamente produce el 4 ó el 5 por 100. (El señor Merino: ¿Y se va á salvar con no proteger á la industria?) Yo no digo que no se proteja á la industria; lo que quiero es que se limite algo esa protección, y que, en cambio de ese algo que se rebaje, tenga la agricultura otro margen, otros mercados, algo que la permita la colocación de esos productos.

Os he expuesto, señores, lo que entendía que era un deber en mí; os he hecho una pintura exacta aunque imperfecta, como mía, de como se encuentran la agricultura y la ganadería en Andalucía y en Extremadura, que, creedlo, no pueden vivir.

El hecho es aterrador; pero un año sí y otro no hay una mala cosecha, y la pérdida del capital que representa una mala cosecha, en la agricultura no se reintegra nunca porque con un interés del 4 ó 5 por

100 no se llega jamás á obtener una compensación de esa pérdida. Los que á la industria se dedican, los que tienen establecimientos fabriles, los que se dedican al comercio, que digan si con cualquier grado de protección y con menos riesgo no se obtiene para el capital un interés muchísimo más crecido que el que se obtiene en la agricultura. En bien de la Patria, en bien de todos, en bien de los que padecen hambre y no tienen que comer, acordad, los que tengáis competencia é ilustración para ello, una fórmula que, armonizando los intereses de todos, sea al propio tiempo un elemento de vida que hoy no existe para la producción, y dé medios para subsistir, porque haciéndolo en esa forma, no lo dudéis, los españoles vivirán más barato, podrán comer carne y pan, y tendrán, en suma, elementos de que hoy carecen y que mañana podrán utilizar para las necesidades de la vida.

Y con esto termino, agregando que al hacer uso de la palabra en estos momentos cumplo un deber, y al mismo tiempo contesto á las alusiones repetidas que se me han dirigido y que me han obligado á molestar vuestra atención.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 765.—760, el duro.
En Badajoz: "La Camelia", 770.—765, el duro.

¡Basta con el dolor que usted ha sufrido!

COMPRE UN

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

PARA ACABAR CON ÉL.

¿Sufre Vd. de neuralgia, reumatismo, lumbago, ciática, dolores en los riñones, espalda y costado? Vaya á casa del farmacéutico, compre un

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

y termine sus sufrimientos.

"EXCELSIOR"—no olvide la palabra, que significa la conclusión del mal.

CARTA POLÍTICA

El conflicto que acaba de surgir entre Francia y Venezuela es más grave de lo que á primera vista pudiera parecer.

Para los españoles especialmente, ese conflicto aparecerá desprovisto en absoluto de importancia.

Los españoles saben perfectamente cuan incólume se conserva entre sus hermanos de América, el espíritu temerario, audaz, quijotesco que constituye el rasgo esencial y característico de la raza.

Hallándose convencidos de este hecho indudable, nuestros compatriotas solo habrán podido ver en la actitud provocadora y belicosa en que se ha colocado el presidente Castro, una consecuencia natural y lógica de aquel rasgo característico.

Explicada de esta suerte la actitud de Castro, á nadie puede ocultarse la gravedad del conflicto, pues ya se sabe que los conflictos provocados por una simple razón de carácter, lo mismo entre los individuos que entre dos naciones, suelen acabar siempre con un abrazo reconciliador.

Pero es el hecho que en el caso presente no se trata solo de una quijotada del presidente de Venezuela.

La actitud de Castro no es como indudablemente se ha creído consecuencia exclusiva del carácter im-

actitud responde también en gran manera al convencimiento de que Francia tendría que luchar con dificultades enormes por no decir insuperables ó funestas si tratase de sentar la mano á Venezuela para vengar las procazidades é instintos belicosos de su esforzado caudillo.

La doctrina de Monroe es un freno poderoso que saldría al paso de Francia para acabar con su eficacia toda aspiración de venganza. Y no se dirá que los Estados Unidos mantendrían oculto en este caso el codo de la famosa doctrina. Eso está muy bien para dicho como parece decirlo el gobierno de Washington, pero no basta con decirlo, es menester probarlo.

Y á esto se nos ocurre preguntar: Está Francia dispuesta á someter á los Estados Unidos á esa prueba de lealtad?

Pero en fin, aparte de esta razón, que debe pesar en el ánimo de Francia como losa de plomo, se nos ocurre otra no menos pesada y decisiva, y esta es la del bloqueo, que sería inevitable, caso de que Francia optase por la venganza.

¿De qué serviría el bloqueo de un país como Venezuela cuya situación topográfica le permite introducir las importaciones por tierra?

Por otra parte, la Guayra, Puerto Cabello y San Carlos poseen fortificaciones en que no falta un solo detalle de todos los adelantos modernos. Esos fuertes al tener que contestar á los barcos franceses podrían ocasionar á estos, daños de tal consideración que podrían alcanzar muy bien las proporciones de un descalabro.

Y en cuanto al desembarco de tropas, nadie que quiera bien á Francia aconsejaría tal disparate.

Para invadir el territorio, Francia necesita un contingente de 15.000 hombres como mínimum.

Este ejército el primer inconveniente que encontraría es el de la naturaleza del territorio que es muy accidentado.

Este ejército tendría que batirse á diario y sostener esparamuzá que no producirían ningún efecto en el enemigo y que en cambio contribuirían á hacer su situación insostenible.

FABRA.

26 de Enero 1906.

Consejo de Guerra.

El crimen de Llerena.

Como ayer anunciamos, en la mañana de hoy y en la Sala Audiencia de esta cárcel, se ha celebrado el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa seguida contra el paisano vecino de Bienvenida Antonio Olavera, conocido por Fernando, (a) Chinarro, por haber dado muerte á un Guardia civil y herido gravemente á otro, cuyo hecho ocurrió en Llerena, en la madrugada del día 27 de Septiembre del año anterior.

Cómo ocurrió el hecho.

Para que nuestros lectores recuerden el trágico suceso, reproducimos el relato que del mismo se dió por la prensa en aquellos días:

"Dos guardias civiles llamados Juan Hernández Bolaños y Francisco Díaz, que estaban de servicio en el real de la feria que en la actualidad se celebra en aquella importante ciudad, marchaban por una de las calles, á las tres de la madrugada, cuando en dirección contraria vieron venir á cuatro sujetos desconocidos, tres de ellos en un grupo delante y á pocos pasos otro.

Pasaron los primeros y al llegar el último al nivel del guardia Hernández, que marchaba por la acera, le dió un navajazo que le partió el corazón cayendo muerto instantáneamente.

El otro guardia dióle un culatazo con la carabina, respondiendo el agresor también con la navaja, con la que le causó tres puñaladas en la cara.

Los primeros tres individuos echaron á correr inmediatamente, perdiéndose bien pronto de vista, y el agresor se dió á la fuga.

En la carrera el asesino se vió

perseguido por el guardia sobreviviente y el ex-Alcalde Sr. Millán que casualmente se hallaba cerca de la plaza, hasta las afueras de la población—un buen trayecto desde la calle del crimen al Progreso—en donde el vigilante de consumos salió con el sable desenvainado al encuentro del agresor. Antes de que le acometiera el vigilante, tiró á éste el fugitivo un golpe con la faja que llevaba aún entre sus manos teñidas de sangre.

Apesar de caer en tierra no dió tiempo apenas á que el agente descargase el sablazo; rehízose pronto y volvió á correr por las proximidades del paseo del Progreso hasta dejar burlado á sus perseguidores que á oscuras—por no haber allí alumbrado—no pudieron ver por donde huía.

Créese que en su carrera volvió por otro sitio para entrar en Llerena por la calle Santiago... y no se volvió á encontrar pista.

El asesino perseguido activamente por la Guardia civil fué detenido convicto y confeso de su delito en una finca de campo del término de Bienvenida.

La víctima.

El Guardia Juan Hernández Bolaños pertenecía á esta Comandancia y era querido y apreciado de sus jefes. Joven simpático y gran guardia cumplidor de sus deberes, perdió la vida en actos del servicio, dejando en el desamparo á su esposa que estaba embarazada y á una hija.

El entierro y funeral del guardia Juan Hernández revistió gran solemnidad. Presidía el duelo el Coronel del Tercio, teniente Coronel Barrientos y Ayuntamiento en pleno. Capitán y teniente con sargento y cabos de su compañía rodeaban la caja que era conducida por compañeros. Todas las clases sociales acompañan hasta el Cementerio al duelo y desfilan ante las autoridades á la terminación.

El coronel dió las gracias al Ayuntamiento y al pueblo por el pesar que éste ha tomado por la muerte del guardia.

Triste coincidencia.

El guardia Juan Hernández murió violentamente sin saber el fallecimiento de una hija suya, ocurrido en el mismo día del crimen.

Su madre, en los mismos momentos que asesinaban á su hijo, estaba en esta capital con motivo del fallecimiento de una hija, cuyo entierro verificóse el mismo día del hecho.

Esta triste suceso produjo gran impresión, aún no borrada en nuestro pueblo, que acudió hoy á presenciar los debates preliminares al fallo del consejo.

Ante el Tribunal.

Hoy á comparecido ante el Tribunal el asesino Antonio Olavera, conocido por Fernando, (a) Chinarro, á responder delata que bárbaro y cruel que realizó contra la pareja de la Guardia civil, que en cumplimiento de sus deberes circulaba por las calles de Llerena, velando por la tranquilidad del vecindario.

A las diez dió comienzo el solemne acto, presenciado por numeroso público en el que había muchos oficiales de los cuerpos de la guarnición y algunos abogados de esta capital.

Presidía el Tribunal, formado por seis capitanes de diferentes armas, el teniente coronel Sr. Groizard, que tenía á su izquierda al auditor señor Escosura, hallándose representado el Fiscal militar, por el Sr. Lucenqui y la defensa encomendada al teniente Sr. Alcázar.

Petición fiscal.—Pena de muerte

Terminada por el Juez instructor del proceso Sr. Barrena, la lectura del extenso apuntamiento, el Fiscal, Sr. Lucenqui (D. Valeriano) leyó un conciso y bien razonado informe, en el que después de relatar el hecho cometido por Chinarro, solicitó del Consejo, en nombre del Rey, se impusiera al procesado pena capital como autor de un delito de malos tratos de obra á fuerza armada, del que resultó la muerte del guardia Juan Hernández Bolaño, y la de reclusión perpétua por la agresión al guardia Francisco Díaz, cuyos delitos se hallan definidos en los artículos 253 y 254 del Código militar.

No se ocupó de los demás individuos que acompañaban al Chinarro en el momento de la agresión, porque respecto de ellos ha sido la causa sobreseída.

Defensa.

Seguidamente, el oficial de Villarrobledo, Sr. Alcázar, leyó un elocuente y sentido escrito de defensa, impetrando la conmiseración del Consejo, ante el que presentó al procesado, no como criminal, sino como víctima de una alucinación, de una fuerza superior, que anulando su libre albedrío, le impulsó fatalmente á realizar el hecho de que hoy se encuentra arrepentido, arrepentimiento que le hizo presentarse espontáneamente á las autoridades que no fueron capaces de capturarlo.

Alegó la concurrencia de las circunstancias de arrebatado y miedo insuperable, nacido de los constantes malos tratos de que le hacía objeto la pareja de Bienvenida y terminó brillantemente implorando del Tribunal, impusiera á su defendido, la pena de reclusión perpétua por el primer delito y de reclusión temporal por el segundo.

El procesado.

A continuación compareció el procesado, Fernando Olavera de aspecto simpático y fisonomía en nada reveladora de instintos criminales, quien á preguntas del Presidente manifestó, no tener nada que alegar, pues depositaba toda su confianza en el defensor que antes eligiera.

Es esperado con gran interés el fallo del Consejo, del que daremos cuenta á nuestros lectores tan pronto como sea conocido.

El acto terminó á las doce.

La Cubana.

CONFITERÍA

Gran surtido en cajas y bolsas de Raso y Peluch propios para regalos.

Noticias Generales

Siguen los robos en los ferrocarriles; el día 6 del actual un íntimo amigo nuestro, facturó una caja que contenía chorizos, ballotas y un precioso almanaque, con destino á Murcia y con efecto la caja llegó pero llena de patatas podridas y piedra.

¿No habría medio de evitar esos escandalosos robos y que las compañías ya que los precios de transportes son tan exageradamente caros, diera alguna garantía al público?

Efectivamente es un secreto por el cual se tiene privilegio por veinte años por el tueste del café de la marca de "La Estrella."

Mañana habrá juegos corporales y tiro al blanco en el Gimnasio de puerta del Pilar, y por la noche de nueve á dos, baile de máscaras en el salón de la calle San Sisenando.

En la mañana de hoy ha celebrado sesión en el despacho del Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia la Junta local de prisiones.

Las "Aguar y Sales de Medianas de Aragón," son el purgante más eficaz y seguro. No exigen régimen. No irritan jamás.

Mañana llegará á esta, procedente de Madrid, y marchará por la tarde, á la misma capital, á donde fué destinado, acompañado de su distinguida familia, el Magistrado que fué de esta Audiencia, nuestro querido amigo D. Luciano Mateos Oedrin.

Sentimos la ausencia de nuestro amigo y de su distinguida familia, los cuales se despiden de todos sus numerosos amigos desde las columnas de nuestro periódico.

Agua de Colonia de Orive, desde 3 frasco. Por litros hasta 4, con envase, pidiéndola desde 4 litros, remitiendo su valor.

Riña sangrienta.

En la noche del día 22 de los co-

rrientes entablaron cuestión los vecinos de Talarrubias, Claudio Martín Rayo, Nicolás Valero y Juan Sánchez Pecos, cuestión que degeneró en encarnizada riña de la que resultaron gravemente heridos el Claudio y el Nicolás, falleciendo el primero de estos en la madrugada del día 23; el autor de las heridas se dió á la fuga, pero acochado por la Guardia civil, ésta le detuvo de madrugada al pretender entrar en su casa.

Ama de cría María Nogales, primeriza, con excelentes referencias, calle Perdiada en Higuera de Vargas.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido comunicados, según acuerdo del Sr. Delegado, con una nueva multa de 100 pesetas, cada uno de los pueblos que hasta el día de la fecha no han presentado los repartos de la contribución de rústica y pecuaria, de urbana y padrones de edificios y solares.

Se hacen toda clase de tapicería, cortinas y pabellones; divanes y fundas para toda clase de muebles. **Tapicería de Luciano de Santiago,** Arias Montano, (antes Sal), 15.

Por Real orden de 24 del presente mes se dispone que por los Cuerpos á que perteneciera el Capitán D. Pedro Barrena y Pérez desde 1.º de Enero de 1903, á fin de Febrero de 1904 les sean reclamadas las diferencias de pensión por cruces, que solicitaba del Ministerio el interesado.

El mejor medicamento para contrarrestar los efectos desastrosos de la sífilis, es el **Jarabe purificador de la sangre** preparado por Navarro Costa.—Frasco, 4 pesetas.—De Gabriel, 4, Farmacia, Badajoz.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Comandancia de Carabineros, el Capitán ascendido D. Juan Villasan y Huete.

Nuestro querido amigo D. Ramón Barreira nos ruega que por nuestro conducto hagamos público su inmenso agradecimiento á las autoridades, Arquitecto, Fontanero, Cuero de bomberos y á todas las personas que se interesaron por la suerte de él y su familia, con motivo del incendio ocurrido en la casa de su propiedad, sita en la calle de Gobernador.

Gustosos accedemos á la petición del interesado.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del **Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el Sobrestante de Obras públicas en Llerena, don Antonio González Correa.

No se moleste **La Región** en volver á insistir con los mismos argumentos porque pierde lastimosamente el tiempo.

No es que nosotros no queramos oír, sino que el colega no quiere entender lo que se le dice.

Cuando algo hemos dicho y decimos de los republicanos nos referimos única y exclusivamente á los amigos de **La Región** que no son todos los republicanos, sino los del pacto famoso, los que se dicen sin practicarlo, republicanos.

¿Como hemos de referirnos á don Vicente Martínez y á D. Julio Bayo que calificaron dicho pacto en público y desde estas columnas?

De ninguna manera; ni á esos, ni á otros muchos, (que en bastante número por cierto), vociferaban contra el director de **La Región** y sus amigos al día siguiente de la paella, diciendo que con ese acto habían matado al partido en Badajoz, porque habían pactado con sus más encarnizados enemigos.

Por lo demás, procure el colega sincerarse ante sus correligionarios y convencerlos, pues nosotros no nos convenceremos nunca y estamos perdiendo el tiempo.

En cuanto al reto que hoy se nos lanza de hacer juntos una visita á las oficinas provinciales y municipales y determinar los nombres de los

Romeristas y republicanos que hay en ellas, estamos dispuestos a aceptarlo y probaremos a La Región que abundan más sus amigos, que los romeristas.

Lo que hay es una diferencia: Que durante los años de poder de los romeristas, coaligados o sin coaligarse siempre se respetó a esos republicanos en sus puestos, porque no se miraban sus ideales sino los servicios que prestaban y ahora que los amigos de La Región están en el poder, se declara la cesantía de empleados honrados, por el delito de tener una idea política determinada, la romerista.

Con que hacemos punto final y hasta otra vista.

2.000 kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose a 0'80 ptas. kilo.—**Pezcada** sin cabeza, a 1'50 pesetas, y partida a 2 pesetas. Menacho, 15.

El lunes darán principio en la Audiencia provincial la vista de las causas cuyo conocimiento corresponde al Tribunal del Jurado y que han sido alardeadas para el actual cuatrimestre.

Primeramente actuará el Jurado del partido judicial de Olivenza, que conocerá durante los días 29, 30 y 31, en tres causas por delito de robo.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores publicaremos la revista de los juicios en aquellas causas que por su importancia interesen a la opinión pública.

Vinos finos blanco y tinto, a 3 ptas. arroba en Calamón. Cercado de D. Jesús Herrero Rincón.

TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA

Paris—26.

Bolsa de Paris.

Exterior español: 91'90 (Apert.)
3 por 100 francés: 98'32 (Id.)

New-York—26.

Fallecimiento.

Ha fallecido el general Wheller, que tomó parte activa en la guerra hispano-americana,

Paris.—26.

Entrevista de diplomáticos.

La Petite République dice que en Algeciras Monsieur Radowtz, Mr. Visconti-Venosta y Mr. Whitte tuvieron una entrevista particular, en la cual discutieron la cuestión de policía en Marruecos. Mr. Whitte y Monsieur Visconti-Venosta esperan buenos resultados de esta entrevista que se renovará seguramente.

Tiflis—26.

Orden.

Los despachos recibidos de la región de Soukhoun y de Novorossit dicen que el orden ha quedado restablecido.

Paris—26.

Los Marroquines.

Telegrafian de Algeciras a Le Figaro que los Delegados marro-

quies transmitiendo al Sultán el programa de la represión del contrabando de guerra aconsejaronle que rechazara la mayor parte de las formalidades previstas para el embargo de las armas a bordo de los buques delincuentes, añadiendo que habían notado unos presagios de desacuerdo final entre las potencias.

Paris—26.

Lo de Venezuela

El gobierno francés ha sido avisado que un decreto publicado el 23 de Enero en Caracas llama a los cónsules de Venezuela acreditados en Francia y retira el encubridor a los cónsules de Francia en Venezuela.

Malaga—26.

Funerales en Málaga.

Se han celebrado los funerales por el descanso del Cardenal Spinola los que han resultado muy solemnes. Han concurrido las autoridades.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODÓVAR.

Madrid 27—10'15.

Ajaie del Rey.

Dicen de San Sebastian que se nota gran número de ferasteros que tienen curiosidad por conocer a la princesa de Batembreg que vendrá a almorzar con la familia Real al Palacio de Miramar.

La población le prepara un gran recibimiento.

S. M. el Rey ha regresado de Biarritz en el sudexpreso de Francia. En el mismo tren venía el

aeroenauta Sr. Fernandez Duro a quien llamó el Rey felicitándole por haber atravesado los Pirineos haciendo un recorrido de 700 kilómetros que es el mayor que se ha hecho.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret, se dice que marchará a San Sebastian para cumplimentar a las Princesas.

Madrid 27—10'15.

Conferencia de Algeciras.

El Ministro de Inglaterra en Tánger ha marchado a Algeciras llamados por el Delegado de su país Sr. Nicholson.

El Ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Río, ha hecho una excursión a la plaza de Ceuta inspeccionando el campo español.

Mientras el Ministro hacia esta visita, los corresponsales de los periódicos marcharon al campo moro y estuvieron hablando con los hermanos del moro valiente.

El atentado de Paris.

Dicen de Mompellier que la policía ha detenido por sospecho a un individuo italiano creyéndose que sea elanarquista Farrás a quien se supone compliado en el atentado de Paris. Se practican activas comprobaciones.

Madrid 27—14.

Moret de viaje.—Asunto grave.

El Presidente del Consejo de Ministros, marcha esta noche a San Sebastian.

El viaje lo motiva cuestiones de Gobierno que se suponen de gran trascendencia política, habiendo negado el Sr. Moret que se rela-

cione su viaje con la boda del Rey.

Su regreso se verificará el lunes. S. M. la Reina salió antes para San Sebastián.

ALMODÓVAR

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajoneria C. PESINI.—BADAJOZ.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y a precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOZ

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de hoy.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar	771 mm 8
Termómetro seco	5'4
Termómetro húmedo	4'8
Dirección del viento	N/E
Fuerza del mismo	Calma
Estado del cielo	Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar	773 mm 4
Termómetro seco	13'8
Termómetro húmedo	9'2
Dirección del viento	E
Fuerza del mismo	Calma
Estado del cielo	Casi despejado

Temperatura máxima al sol	21'8
Id. id. a la sombra	15'5
Temperatura mínima	1'2
Lluvia	0 mm 0
Agua evaporada	2 mm 5

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

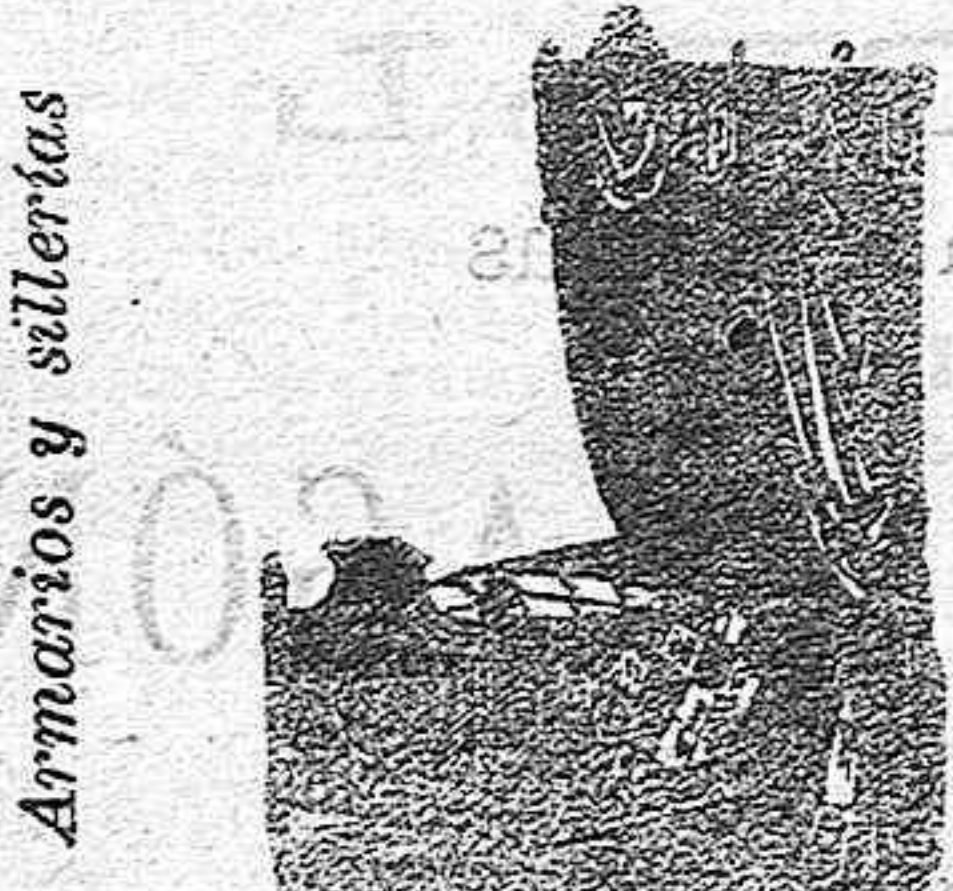
Sociedad Anónima "Aguas del Gévora,"
BADAJOZ

ESTADO de situación en 31 de Diciembre de 1905.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas.		Pesetas.
Primitiva Sociedad "Aguas del Gévora".....	891.754'00	Capital.....	1.395.000'00
Expropiaciones nuevas.....	58.274'70	García Ferreira y Compañía, Anualidades.....	50.000'00
Accionistas.....	1.680'00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902.....	750.000'00
Diputación provincial.....	54.029'29	Varias cuentas acreedoras....	14.360'80
Contadores de agua.....	4.849'57		
Valores en cartera.....	884.500'00		
Obras, Presa de embalse.....	223.869'46		
Caja.....	432'89		
Pérdidas y ganancias.....	68.827'40		
Varias cuentas deudoras.....	21.098'49		
	2.209.360'80		2.209.360'80

Badajoz 27 de Enero de 1906.—El Director Gerente interino, *Fernando González.*
V.º B.º El Presidente, *Parraverde.*

Muebles de todas clases y precios



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
Precios sin competencia

BADAJOZ

Casullas

Ornamentos de Iglesia

Gran surtido.—Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11.

Datos curiosos.

Lo que se puede comprar en el **BAZAR DE PARIS** por la reducidísima cantidad de 25 pesetas.

Un besugero de hierro esmaltado, 30 centímetros.

Una cacerola id. id., 10 id.

Otra id., de 12 id.

Otra id., de 14 id.

Otra id., de 16 id.

Otra id., de 18 id.

Otra id., de 20 id.

Un cazo con pico y mango para cocer leche, de 14 centímetros.

Un colador para tomate, de 12 id.

Un id. para caldo, de 9 id.

Una cuchara forma de cazo, de 9 id.

Una chocolatera inglesa, de 6 id.

Una espumadera, de 9 id.

Una fuente ovalada honda, de 26 id.

Una id. id., de 28 id.

Una olla baja dos asas, de 12 id.

Una id. id., de 16 id.

Una parrilla estañada con cazo, de 18 id.

Una palangana esmaltada, de 28 id.

Una manga de franela para el café, de 10 id.

Una sartén de hierro fuerte, de 16 id.

Otra id. id., de 18 id.

Un vaso cilíndrico con asa, de 10 id.

Total, 23 piezas.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 2.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras navales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.—Pianos a plazos de cinco años mensuales los venden los señores Ortíz Guiso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

"La Catalana,"

Compañía de seguros contra incendios a prima fija
Domiciliada en Barcelona.

Capital, primas y reservas 30.000.000

FUNDADA EN EL AÑO 1865.

Comisionado principal en esta provincia:

D. Román Calderón Romero, Muñoz

Torrero, 42, Badajoz.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería,
Drogas y Carbones minerales

Fernando Higeriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Casi regalada

Se vende una Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Razón, en la Administración de este periódico.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes
de muebles de todas clases

DE **RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ



En este nuevo establecimiento

montado a la moderna encontra-

rá el público que lo visite desde

los más lujosos muebles a los

más modestos, a precios suma-

mente económicos.

Gran surtido en comedores,

despachos, alcobas, gabinetes y

recibidores. Bonitos y caprichosos

objetos propios para regalos. Camas

de hierro de todas clases y modos

los. Grandes existencias en sillones y sillas

de cuero y rejilla. Construcción de muebles

con economía y perfección.

Pidanse precios. Contestación a vuelta

de correo.

Esta casa se encarga de toda clase de

obras concernientes a este ramo para dentro

y fuera de la capital.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro.
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—ME IDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Altombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniera, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clascar, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Fino portugués.

Tablones de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pssetas docena.

Tablones molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de fino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada fresco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. á Ptas 1'75

Gran botella, líquido. á 2'00

Depósito GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.

De venta en Badajoz:

Droguerías y perfumería de VDA. ÉLIZAS DE E. CAMACHO, Soledad, 27

En Zafra: Almacén de drogas de ARTURO MARTÍNEZ,

Cristóbal de Mesa, 1.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.



EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-

fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcera, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

VENDO

DIEZ W. DE PATATAS

sobre muelle Villacañas, libres de todo gasto y á granel á pesetas 1'50 la arroba de 11 y medio kilogramos, por wago- nes completos.

CECILIO VELA.—Quintanar de la Orden (Toledo).



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASO DE RECOLETOS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

GARANTIAS

Primas y reservas. . 52.389.937'30

TOTAL. . . 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Mateo, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carralio con domicilio en Olivenza; y D. Vicente Rodríguez Mendo, con domicilio en Albuquerque

LA MEJOR PURGA

al alcance de todos.

CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gramos de las incomparables Sales de

MEDIANA DE ARAGÓN

25 CÉNTIMOS

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle San Juan.

